SECRETARÍA GOBIERNO

INFORME FINAL DE VERIFICACIÓN DE LA OFERTA CON EL PRECIO MAS BAJO Y VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA No CMC-SGOB-036-2026

OBJETO: "SERVICIOS FUNERARIOS, INHUMACIÓN Y SEPULTURA DE CADÁVERES CALIFICADOS EN EL MARCO DEL CONFLICTO ARMADO, LOCALIZADOS POR LA UBPD EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA"

Dando cumplimiento al procedimiento previsto en el Decreto 1082 de 2015, esta entidad formuló invitación pública **CMC-SGOB-036-2026** para escoger al contratista que desarrollará el objeto contractual de la referencia.

Que la invitación y los estudios previos fueron publicados en el SECOP II el 26 de octubre de 2026.

Que, de conformidad con el cronograma de dicho proceso, hasta las 08:00 a.m. del día treinta (30) de octubre de 2026, en la plataforma SECOP II se recibieron las siguientes ofertas a saber:

LISTA DE OFERTAS

Abrir Panel | Opciones

Lista de ofertas

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
SERVICIOS FUNERARIOS 2026	FUNERARIA Y PREEXEQUIALES ETERNO REPOSO S.A.S	Oferta en evaluación	30/10/2026 7:56 AM	50.000.000 COP
FUNERALES LOS ANGELES - MONTERIA	FUNERALES LOS ANGELES	Oferta en evaluación	30/10/2026 7:33 AM	9.148.449 COP

Que, dando aplicación a lo preceptuado en el artículo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015, y siguiendo el trámite establecido en la convocatoria pública, se verificó el valor de la MENOR propuesta económica que corresponde a:

PROPONENTE	VALOR OFERTA ECONOMICA
GRUPO FUNERALES LOS ANGELES COMPAÑIA SERVICIOS INTEGRALES S.A.S	$$ 9.148.449

PROPONENTE 1: GRUPO FUNERALES LOS ANGELES COMPAÑIA SERVICIOS INTEGRALES S.A.S. CON Nit : 900888234-2, REPRESENTADO LEGALMENTE POR KARLA VANESSA URBANO ACHAGUA, IDENTIFICADA CON LA CÉDULA DE CIUDADANÁI C.C No 1.006.557.000 DE YOPAL.

De conformidad con el aviso del 28 de octubre publicado por la entidad en la plataforma SECOP II, el presente proceso de selección se encuentra limitado exclusivamente a la participación de MIPYMES con domicilio principal en la ciudad de Montería. Una vez verificado el certificado de existencia y representación legal del proponente, se constató que su domicilio registrado corresponde a Yopal (Casanare). Por lo tanto, al no cumplir con el requisito de territorialidad exigido, la oferta no será objeto de evaluación.



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 03/11/2026 - 14:41:09
Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 9tnfrufQNR

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRA JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE.

LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 - OFICIO 2026-01-132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES.

PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELEFONO 3125028511 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL, A LAS SEDES AUTORIZADAS PARA ESTE EFECTO, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB https://cccasanare.co/

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : GRUPO FUNERALES LOS ANGELES COMPAÑIA DE SERVICIOS INTEGRALES S.A.S. BIC
Nit : 900867923-9
Domicilio: Yopal, Casanare

MATRÍCULA

Matrícula No: 116401
Fecha de matrícula en esta Cámara de Comercio: 13 de julio de 2015
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 24 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

Que, dando aplicación a lo preceptuado en el artículo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015, y siguiendo el trámite establecido en la convocatoria pública, se verificó el segundo MENOR valor de la propuesta económica que corresponde a:

PROPONENTE	VALOR OFERTA ECONOMICA
FUNERARIA Y PREEXEQUIALES ETERNO REPOSO S.A.S	$ 50.000.000

PROPONENTE 2: FUNERARIA Y PREEXEQUIALES ETERNO REPOSO S.A.S. CON NIT: 901922254-9, REPRESENTADO LEGALMENTE POR KARINA LUZ COGOLLO DE HOYOS, IDENTIFICADO CON LA CÉDULA DE CIUDADANÁI C.C No 1.065.006.284 DE CERETÉ.

	VERIFICACIÓN		
REQUISITOS HABILITANTES	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIÓN**
CAPACIDAD JURIDICA			NINGUNA
Carta de presentación de la oferta.	X		NINGUNA
Certificado de existencia y representación legal de personas jurídicas. /Registro Mercantil.	X		NINGUNA
Cédula de Ciudadanía.	X		No aporta **SUBSANÓ**
Conformación de consorcio o unión temporal.	N/A		
Certificación de pagos de seguridad social y aportes legales.	X		NINGUNA
Registro único tributario.	X		
Antecedentes disciplinarios.	X		No aporta certificado disciplinario de la persona jurídica. **SUBSANÓ**
Antecedentes fiscales.	X		No aporta certificado fiscal de la persona jurídica. **SUBSANÓ**
Antecedentes judiciales.	X		NINGUNA
Garantía de seriedad de la Oferta	X		NINGUNA
Pacto de transparencia.	X		NINGUNA
DOCUMENTO CUMPLIMIENTO DE LA LEY 1801 DE 2016	X		NINGUNA
Registro de deudores alimentarios morosos (REDAM) – Ley 2097 DE 2021	X		NINGUNA
EXPERIENCIA	X		No presenta documentos adicionales para la acreditación de experiencia entre particulares. **SUBSANÓ**
CRITERIO DE EVALUACIÓN	**CUMPLE**		**OBSERVACIÓN**
Formulario 1 – Formulario de Oferta Económica	X		NINGUNA

Vencido el término de traslado y verificada la plataforma SECOP II, se constató que el proponente FUNERARIA Y PREEXEQUIALES ETERNO REPOSO S.A.S. CON NIT: 901922254-9, REPRESENTADO LEGALMENTE POR KARINA LUZ COGOLLO DE HOYOS, IDENTIFICADO CON LA CÉDULA DE CIUDADANÁI C.C No 1.065.006.284 DE CERETÉ., allegó la documentación requerida en el informe preliminar. Toda vez que cumple con la totalidad de los requisitos mínimos habilitantes, el Comité Evaluador recomienda la aceptación de su oferta.

Para constancia se firma por los integrantes del Comité Evaluador, en el Municipio de Montería, a los seis (06) días del mes de noviembre de 2026, por los que en ella intervinieron.

JUAN JOSÉ GONZÁLEZ JIMENEZ
Secretario de Gobierno

LEIDY MARTINEZ LOPEZ
Abogada Contratista

ANYI NARVAEZ OYOLA
Contadora Contratista

Apoyo: José López – Contratista SG